

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 28 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 471, 766, 1685 DE 2024.- 490 DE 2025.- CONTRATO DE 19.02.24.- ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE 07.10.25.- INF. TRANS. N 5/340 DE 23.10.25.- CERTIFICADO N 5/61 DE 18.10.25.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- MOVIMIENTO CONTABLE N 93 DE 2025.- NOTA DE CREDITO N 104 DE 18.10.25.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001937 FAL	1179	16/10/2025	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SP	2152904004002	657.656	657.656
				TOTAL	657.656	657.656

La cantidad de :

SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 18103 \$ 657.656

